

**ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS
DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL
Y
ACTA DE GINEBRA DEL ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LAS
DENOMINACIONES DE ORIGEN Y LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS**

RENUNCIA A LA PROTECCIÓN¹

que deberá presentarse ante la Oficina Internacional
de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, ch. des Colombettes, CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)
Tel.: + 41 22 338 91 11
Correo-e: lisbon.system@wipo.int – Internet: <https://www.wipo.int/lisbon>

1. Parte Contratante de origen:
(Véase la Regla 16.1)

2.a) Administración competente que notifica la renuncia:
(Indique el nombre y la dirección de la Administración)

2.b) En caso de que la solicitud se presente directamente en virtud del Artículo 5.3) del Acta de Ginebra, los beneficiarios que tengan derecho a usar una denominación de origen o una indicación geográfica, o una persona física o jurídica que esté facultada legalmente a ejercer los derechos de los beneficiarios u otros derechos relativos a la denominación de origen o la indicación geográfica:
(Indique el nombre, la dirección y los datos de contacto de los beneficiarios o la persona física o jurídica; véase la Regla 16.1)

3. Denominación de origen o indicación geográfica a cuya protección se renuncia:

4. Número de registro internacional correspondiente:

¹ En virtud de la Regla 16.1 del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa (Reglamento Común).

5. Alcance de la renuncia:

(Marque la casilla correspondiente y complete la información, según proceda)

La renuncia afecta únicamente a determinados elementos de la denominación de origen o la indicación geográfica

(Indique los elementos de la denominación de origen o la indicación geográfica a los que afecta la renuncia; véase la Regla 16.1))

La renuncia afecta a la totalidad del nombre de la denominación de origen o la indicación geográfica

6. Nombre de las Partes Contratantes en cuyo nombre se emite la renuncia:

(La protección de la denominación de origen o la indicación geográfica no puede renunciarse respecto de todas las Partes Contratantes; véase la Regla 16.1))

7. Fecha de la renuncia:

8.a) Lugar:

Fecha:

**Firma
de la Administración competente:**

.....

.....

.....

8.b) Si 2.b) es aplicable:

Lugar:

Fecha:

**Firma
de los beneficiarios
o la persona física o jurídica:**

.....

.....

.....